

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas
DE LA COMPAÑÍA JOLASUR S.A.**



I.- INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Comisario, legalmente designado en Asamblea General, y de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de JOLASUR S.A. y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control; pongo a vuestra consideración el presente informe de Comisario por el Ejercicio Económico del 2005:

II.- OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el marco de las atribuciones que determina el Art.321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2005 y el Estado de Resultados de JOLASUR S.A., por el período comprendido entre el 1.º de enero al 31 de diciembre del 2005.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las Normas Contables Vigentes.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de JOLASUR S.A. al 31 de diciembre del 2005. Recomendando a la Junta General de Accionistas, proceder en este sentido.

III.- BASE LEGAL

La Compañía JOLASUR S.A., se constituye legalmente mediante Escritura Pública otorgada el 25 de octubre de mil novecientos noventa e Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 1991, funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

IV.- CONTROL INTERNO

- De la evaluación al sistema de control interno se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas de general aceptación.

- En el período examinado, la compañía JOLASUR S.A., ha cumplido con el mandato estatutario que está relacionado con bienes inmuebles, actividades de negocio inmobiliario y su administración, así como también la importación y comercialización de productos permitidos por la ley.

La evaluación del sistema de control interno y contable se efectuó de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

a) ESTATUTARIOS

- La Junta General de Accionistas de la Compañía se ha reunido ordinariamente en el mes de marzo del 2005, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, así como de los Estados Financieros y el Informe del Comisario por el ejercicio 2004.

b) FISCALES

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades que paguen o acrediten en cuenta ingresos que constituyan renta gravada para quien lo reciba, o realicen egresos por sueldos y salarios a personal en relación de dependencia, deben actuar como agentes de retención del impuesto a la renta.

La Compañía ha cumplido con estas disposiciones tributarias, habiéndose verificado en el período los montos retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas por intermedio del Sistema Financiero del País:

Cabe señalar que las conciliaciones fiscales de tributos corresponden a la Auditoría del Servicio de Rentas Internas

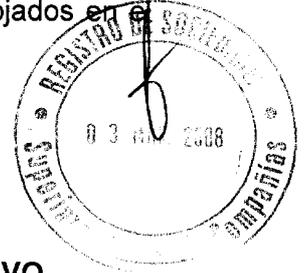
La Compañía deberá realizar una provisión correspondiente al 25% de la utilidad gravable para el pago del impuesto a la Renta, por el valor de USA \$ 3.258.70 en razón de los resultados del período examinado.

c) LABORALES.-

La Compañía Jolasur S.A. para el desarrollo de sus actividades mantiene empleados contratados en relación de dependencia, a los cuales se les ha pagado en forma oportuna sus salarios, así como los correspondientes beneficios sociales cumpliendo estrictamente los plazos previstos en la ley para el pago de los mismos, así como del pago de los adicionales de Ley y aportes al Seguro Social.



La Compañía deberá realizar una provisión por concepto del 15 % de Participación a los Trabajadores, como efecto de la Conciliación Tributaria del ejercicio económico del año 2005, en razón de los resultados arrojados en el período examinado, por la cantidad de USA \$ 2.300.26.



V.- EVALUACION DE LOS RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO Y COMPARATIVO

del 1o. de enero al 31 de diciembre de

INGRESOS	2004	2005	VARIACIÓN
VENTAS NETAS	0,00	835.945,76	835.945,76
COSTO DE VENTAS	0,00	540.619,70	540.619,70
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	0,00	295.326,06	295.326,06
OTROS INGRESOS	57.808,17	27.505,27	-30.302,90
TOTAL INGRESOS	57.808,17	322.831,33	265.023,16

EGRESOS

GASTOS DE OPERACIÓN	0,00	162.410,16	162.410,16
GASTOS ADMINISTRATIVOS	44.510,25	61.612,60	17.102,35
GASTOS DE VALUACION	11.934,41	83.473,53	71.539,12
TOTAL EGRESOS	56.444,66	307.496,29	251.051,63
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.363,51	15.335,04	13.971,53

a) INGRESOS

Los ingresos generados por la compañía en el año 2005, corresponden a Ventas Netas de productos por USA \$ 835.945,76 con un costo de ventas de USA \$ 540.619,70, lo que nos da una Utilidad Bruta de USA \$ 295.326.06, adicionalmente que se cuenta con otros ingresos por USA \$ 27.505.27, dando un total de ingresos de USA \$ 322.831.33, en esta oportunidad no se puede realizar un análisis comparativo con el ejercicio anterior, por cuanto el año

anterior no se realizo facturación pro venta de productos, unicamente se obtuvo otros ingresos por USA \$ 57.808.17, superiores a los obtenidos en el presente ejercicio en USA \$ 30.302.90, los cuales fueron únicamente de USA \$ 27.505.27.



b) EGRESOS

Para el desarrollo su actividad normal, la Compañía JOLASUR S.A. ha generado egresos durante el año 2005 por la cantidad de USA \$ 307.496.29, superiores a los generados el año 2004 en la cantidad de USA \$ 251.051.63, los cuales fueron de USA \$ 56.444.66. Los rubros correspondientes al año 2004 están excluidos en cuanto a Gastos de Gestión por cuanto al no existir ingresos por ventas de productos, los gastos correspondientes fueron diferidos al año 2005, la diferencia en este rubro es de USA \$ 162.410.16; los Gastos Administrativos alcanzan el valor de USA\$ 61.212.60, superiores a los realizados en el 2004 en USA \$ 17.102,35, los cuales fueron de USA \$ 44.510.25. En lo que corresponde a Gastos de Valuación es decir, amortizaciones y depreciaciones en el año 2005, llegaron a la cifra de USA 83.473.53 superiores a los generados el año anterior en USA \$ 71.539.12, los cuales fueron de apenas USA \$ 11.934.41, debido precisamente a la amortización de los gastos de operación que quedaron pendientes del año 2004 y que fueran aplicados al año 2005.

La compensación de estos rubros anteriores ha dado un resultado de USA \$ 15.335.04, superior al obtenido el año anterior en USA \$ 13.971.53, el mismo que fue de USA \$ 1.363.51 conforme se expresa en el estado comparativo descrito anteriormente.

VI.- ESTADO DE SITUACIÓN CONDENSADO Y COMPARATIVO al 31 de diciembre de

ACTIVO	2004	2005	VARIACIÓN
CAJA BANCOS	121.175,98	6.137,72	-115.038,26
CUENTAS POR COBRAR	9.404,28	168.667,28	159.263,00
IMPUESTOS ANTICIPADOS	6.586,89	5.819,17	-767,72
INVENTARIOS	393.419,32	133.592,70	-259.826,62
ACTIVO FIJO	0,00	1.820,00	1.820,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0,00	-1.820,00	-1.820,00
ACTIVO DIFERIDO	137.710,39	2.851,21	-134.859,18
TOTAL DEL ACTIVO	668.296,86	317.068,08	-351.228,78

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR	6.943,00	31.053,07	24.110,07
ACREDORES VARIOS	352.403,40	62.884,00	-289.519,40
PRESTAMOS ACCIONISTAS	101.250,04	0,00	-101.250,04
TOTAL DEL PASIVO	460.596,44	93.937,07	-366.659,37

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	200,00	200,00	0,00
APORTE F. CAPITALIZACIÓN	5.800,00	6.000,00	200,00
RESERVA LEGAL	0,00	94,09	94,09
SUPERAVIT DE CAPITAL	228.778,23	228.778,23	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS	-27.077,81	-11.941,31	15.136,50
TOTAL DEL PATRIMONIO	207.700,42	223.131,01	15.430,59
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	668.296,86	317.068,08	-351.228,78

VII.- INDICADORES ECONÓMICOS

ÍNDICES FINANCIEROS	2004	2005	VARIACIÓN
LIQUIDEZ CORRIENTE	0,38	1,92	1,54
ACIDEZ	0,34	0,07	-0,27
SOLVENCIA	1,45	3,38	1,92
FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO			
PASIVO	0,69	0,30	-0,39
PATRIMONIO	0,31	0,70	0,39



VIII.- CONCLUSIONES

- De la revisión al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de JOLASUR S.A., al 31 de diciembre del 2005, así como de la aplicación de los principios contables, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía es estable, luego de haber iniciado un período de importación y distribución de productos.

- De la evaluación del cumplimiento de los Estatutos, Leyes Societarias, Tributarias y Ley de Compañías, existe aplicación y observancia de las disposiciones legales

- Mi opinión como Comisario es favorable a la aprobación de los Estados Financieros motivo del examen por parte de la Junta General de Accionistas..

- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía, para el desempeño de estas funciones.

Atentamente,


Cpa. Dra. Mercedes Mejía Viteri
Contador Público Autorizado
Comisario

